

MESA 'A' ESTUDIANTIL

~~XXXXXXXXXX~~ ESTUDIANTES SECUNO.

QUILMES VS

Leg. / Año
116 / 95
52 / 96
70 / 96
74 / 96
82 / 96
141 / 96

LEC. N° 14.

QUILMES

Estudiante

FACTOR ESTUDIANTIL FECHA 3 Jun 90 ORIGEN PPM VAL B2

TITULO: UES

Docentes

Congreso de la UES:

Leg. 173

Se tomo conocimiento que recientemente se llevo a cabo en Berzategui el Congreso de la UES, donde asistieron los representantes de las escuelas publicas de Berzategui (aproximadamente 45 dolegados) el evento tuvo lugar en la ENET Nro I, escuela tecnica (ENET I; EEM 6; EET Nro 2 EEM 4; EEM 3 y Nro 7 entre otras). En este acto quedo constituida la nueva comision ;reeligiendose en consecuencia a MARCELO BENEDETTI Presidente; Martin Fedelo Vice; Susana Arias Secretaria; Carlos Gallo Sec Adjunto; Ivan Fontoni Tesorero-

Entre otras cosas la UES se declararon en defensa de la escuela publica frente al proyecto liberal, y se hizo incapie en el desmantolimiento de las escuelas industriales que no podran abrir sus puertas-

D.G.I. - A^o EST. N^o 19

(1)

DELEGACION Regional D.G.I.P.B.A. (XIV) Quilmes

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
POLITICO Nro. 41	24/ 01/ 90	Medios Proprios	A-1.-

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON HALLAZGO DE PANFLETOS DE LA
"UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS" (UES) EN LA LOCALIDAD
DE QUILMES.-

E X T R A C T O: Se hallaron panfletos de la UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (U.E.S.) que fueron arrojados en arterias de la localidad de Quilmes.-

En el día de la fecha, se hallaron panfletos -/
de la UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (U.E.S.) que fueron arrojados en la intersección de las calles Mitre y Rivadavia de la localidad de Quilmes.

Cabe señalar, que en la parte superior lleva como título LOS PERONISTAS NO VOTAMOS ESTO, y hacen mención como el caso de la entrega del estado, plan económico liberal, desmoralización, etc. y es reforzado por la UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS QUILMES. Es de hacer constar, que se adjunta al presente informe el original libelo hallado para su mejor ilustración y correspondiente análisis de contenido.-

LOS PERONISTAS

NO

(2)

VOTAMOS ESTO

- *Entrega del Estado
- *Plan Económico Liberal
- *Desmalvinización
- *Indulto

- *División de la C.G.T.
- *Bunge y Born
- *Los liberales en el GOBIERNO
- *Triaca, Cavallo, Barriónuevo, Dromi, etc.

*Caída del salario, hambre y miseria.

RECUPEREMOS EL PERONISMO COMO MOVIMIENTO DE
LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL LOS JOVENES
PERONISTAS LUCHAREMOS POR UN GOBIERNO NACIONAL Y
POPULAR Y UNA PATRIA LIBRE JUSTA Y SOBERANA

"La conducta de absoluta intransigencia es la única compatible con la misión que nos hemos impuesto y los objetivos de nuestra causa. Los que, con cualquier argumento pretenden apartarnos de ella, son traidores solapadamente al servicio de la oligarquía"

J.D. Perón.



UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

QUILMES



(2)

LA PLATA
24-ENERO-90
EDUCACIONAL NRO. 19

ASUNTO: UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (U.E.S.) - QUILMES -.

EN LA ANTEVISPERA, FUERON HALLADOS EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES MITRE Y RIVADAVIA DE LA LOCALIDAD DE QUILMES, PANFLETOS REFRENDADOS POR LA U.E.S., CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LOS PERONISTAS NO VOTAMOS ESTO.

*ENTREGA DEL ESTADO
*PLAN ECONOMICO LIBERAL
*DESMALVINIZACION
*INDULTO
*CAIDA DEL SALARIO, HAMBRE
Y MISERIA.

*DIVISION DE LA C.G.T.
*BUNCE Y BORN
*LOS LIBERALES EN EL GOBIERNO
*TRIACA, CAVALLO, BARRIONUEVO
DROMI, ETC..

RECUPEREMOS EL PERONISMO COMO MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL LOS JOVENES PERONISTAS LUCHAREMOS POR UN GOBIERNO NACIONAL POPULAR Y UNA PATRIA LIBRE JUSTA Y SOBERANA.

LA CONDUCTA DE ABSOLUTA INTRANSIGENCIA ES LA UNICA COMPATIBLE CON LA MISION QUE NOS HEMOS IMPUESTO Y LOS OBJETIVOS DE NUESTRA CAUSA. LOS QUE, CON CUALQUIER ARGUMENTO PRETENDEN APARTARNOS DE ELLA, SON TRAIADORES SOLAFADAMENTE AL SERVICIO DE LA OLIGARQUIA.

J.D.PERON

UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS - QUILMES -.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS.

VALORIZACION: B - 2.

DELEGACION REGIONAL IOTA XIV QUILMES.-

<u>FACTOR:</u>	<u>FECHA:</u>	<u>ORIGEN:</u>	<u>VALORIZACION:</u>
SOCIAL NHO.: 107	13-03-90	MMPP	A 1.-

TITULO: "información relacionada con renovación de credenciales del boleto estudiantil..." Est. SEC

-----Medios propios, tomaron conocimiento, a fecha de que en la fecha, se dió comienzo a la entrega y renovación de credenciales/ para los boleros estudiantiles por intermedio, de la dirección de la Juventud de la Municipalidad de Quilmes.--

-----Que se informa que lo mencionado es válido solamente para las líneas 580, 582, y 583, del distrito municipal Quilmes, y respecto a las líneas provinciales y nacionales, serían 278, 263, 219, 159 98, y 85, debiéndose efectuar la tramitación del boleto estudiantil en las cabeceras de las mencionadas líneas de autobuses, con los requisitos menesteres.--

-----Que para con los establecimientos educacionales de carácter privado, los mismos poseerán este beneficio, siempre y cuando, sean subvencionados por el estado en un 80% de sus gastos.--

LA PLATA
26-MARZO-90
EDUCACIONAL 59.-

ASUNTO: BOLETO ESTUDIANTIL SECUNDARIO - QUILMES.

ANTE VERSIONES DE QUE AUTORIDADES DE EMPRESAS DE AUTOTRANS-
PORTE DE PASAJEROS DEL PARTIDO DE QUILMES NIEGAN EL EXPENDIO DE BOLE-
TOS ESTUDIANTILES SECUNDARIOS, SE INFORMA LO SIGUIENTE.

LA SITUACION DESCRIPTA TIENE COMO EPICENTRO A LA COMPANIA
M.O.Q.S.A. (MICRO OMNIBUS QUILMES SOCIEDAD ANONIMA), LA CUAL BAJO EL
PRETEXTO DE NO CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS, NO EXPENDE
LOS RESPECTIVOS BOLETOS, EN CLARA TRANSGRESION A LAS NORMAS PROVIN-
CIALES EN VIGENCIA.

POR OTRA PARTE, LOS EDUCANDOS MANIFIESTAN QUE ANTES GESTIO
NABAN LOS CITADOS POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD, HECHO ESTE QUE A-
CELERABA LOS TRAMITES Y QUE AHORA NO SE LLEVA A CABO.

CABE DESTACAR QUE SEGUN EXPRESIONES DE LOS ESTUDIANTES SE-
CUNDARIOS INVOLUCRADOS, DE PERSISTIR MOQSA EN SU ACTITUD, EFECTUARIAN
UNA *SENTADA* FRENTE A LA MENCIONADA EMPRESA, CNO.GRAL.BELGRAND Y 14
DE QUILMES.

SE AMPLIARA.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS.

VALORIZACION: B - 2.

NÓS MOVILIZAMOS POR :

- MAYOR PRESUPUESTO EDUCATIVO
- NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE PROMOCION DOCENTE
- REUNIFICACION DE LAS SUB-SECRETARIAS DE CULTURA Y EDUCACION
- NOMBRAMIENTO PARA LOS CARGOS VACANTES EN CASO DE RENUNCIA O LICENCIA

• ALUMNOS DE LA •
CASA DE LA CULTURA
• DE AVELLANEDA •

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
Educacional 17	13-06-90	MMP	B 2.-

DGIPBA, Quilmes.-

TITULO: Informacion relacionada con manifestacion de estudiantes de la casa de la Cultura de Avellaneda.-

Siendo las 19,00 Hs. de la vesperra, se observe que alumnos pertenecientes a la Casa de la Cultura de Avellaneda, en la cual se dictan clases de distintas actividades de caracter artistico y cultural de las mas variadas indoles, manifestaron a traves de distintas arterias de esta ciudad.-

Segun lo que se ha podido establecer, el numero de alumnos fue estimado en unas 50 personas aproximadamente, quienes portaban una pancarta en la cual se leia "ALUMNOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE AVELLANEDA", quienes se desplazaron desde el edificio que sirve de salas sito en San Martin y Alsina hasta la Casa de la Cultura, que funciona en el primer piso del teatro "Roma, que se encuentra sito en la interseccion de las calles Marconi y Sarmiento, lugar en el que se encuentran las autoridades de dicha entidad.-

Siendo aproximadamente las 19,20, procedo a cortar el transito vehicular sobre la calle Sarmiento, a la vez que solicitaban a las autoridades los puntos siguientes: "Mayor presupuesto educativo - Reunificacion de las subsecretarias de Cultura y Educacion - Normal funcionamiento del tribunal de promocion docente - Nombramiento para los cargos vacantes en caso de renuncia o licencia", asimismo entregaron a los transeuntes panfletos en los cuales se referian a los puntos consignados, se adjuntan estos panfletos para una mejor ilustracion.-

Posteriormente a lo narrado precedentemente y siendo las 20,45 Hs., los manifestantes se desconcentraron sin mayores consideraciones, solamente cabe mencionar que ninguno de los responsables de esta area municipal, atendio a los contrahechos.-

Se prosiguen instancias, se ampliara.-

FACTOR: EDUCACIONAL

LEGajo: 222 -

ASUNTO: ACT. PANFLETARIA COLEGIO

NAC. MIXTO "Rep. Canada"

WILDE. -

ORIGEN: 14. Quimer

24/8/80

DELEGACION Regional D.G.I.P.B.A. (XIV) Quilmas

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
EDUCACIONAL Nro. 24	19/ 09/ 90	Medios Propios	A-1.-

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON ENTREGA DE PANFLETOS CONTRA EL ABORTO EN EL COLEGIO NACIONAL MIXTO "REPUBLICA DEL CANADA" DE LA LOCALIDAD DE WILDE DEL PARTIDO DE AVELLANEDA.-

EXTRACTO: UN grupo de jóvenes de ambos sexos identificados como integrantes de ESTUDIANTES POR LA VIDA entregaban panfletos en el Colegio Nacional Mixto "REPUBLICA DEL CANADA" de la localidad de Avellaneda, en el que manifiestan contra el aborto.-

H. Leg. 222

En el día de la fecha, siendo aproximadamente las 12:00 horas, un grupo de jóvenes de ambos sexos que se identificaban como integrantes de ESTUDIANTES POR LA VIDA, entregaban panfletos a los estudiantes que ingresaban y egresaban del Colegio Nacional Mixto-REPUBLICA DEL CANADA, sito en Avda. Pta. Bartolomé Mitre Nro. 3.077 de la localidad de Wilde del Partido de Avellaneda, como así también hacia el mismo con los transeúntes que acertaban pasar por el lugar.

Cabe señalar, que el libelo de mención se manifiesta en contra del aborto, por lo que se adjunta al presente el original del panfleto-tipo mariposa entregado, para su mejor ilustración y correspondiente análisis de contenido.-

SOY INOCENTE !



por qué a mi?

Adaptación - 1980-1981

MANIFIESTO POR LA VIDA

1. Lo primero que la ley debe proteger es la vida de todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural.

2. Permitir el aborto y la eutanasia es conceder el permiso legal de matar.

3. No se puede tolerar legalmente el asesinato de ningún ser humano.

4. No queremos que, en la Argentina, la vida de algunos habitantes sin voz y sin fuerza dependa de la decisión y de la fuerza de otros.

5. El aborto es siempre un acto de muerte: la muerte de un ser humano VIVO, INOCENTE E INDEFENSO en el vientre de su madre. Es un acto brutal que convierte a una madre en una tumba.

Para vivir en una democracia,
primero hay que poder vivir.

¡DEJEMOS VIVIR!
¡SI A LA VIDA!
¡NO A LA DISCRIMINACION ABORTISTA!

Estudiantes Por La Vida

D . C . I

FACTOR:

EDUCACIONAL

LEGAJO:

232 /

ASUNTO:

COMUNICADO CERO. ESTUD.

ENET N°1 - BERA -

BAZEGUI.

ORIGEN:

LA. Quijas

28 / 9 / 90

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
Estudiantil 26	27-09-90	MMEP	B 2.-

DGIPBA: Quilmes.-

TITULO: Informacion relacionada con comunicado de prensa emitido por el Centro de Estudiantes del ENET N° 1, de Borazatogui.-

Medios porcos han logrado establecer que el Centro de Estudiantes de la ENET N° 1, (ex-Politecnico), sito en la calle 15 y 157, de la localidad de Borazatogui, ha emitido un comunicado de prensa fijando su posicion con respecto al envio de tropas al Golfo Persico.-

Este comunicado de prensa lleva la firma de uno de sus integrantes quien resulta ser [REDACTED], y on el mismo se destaca "..." que se repudia la intervencion de los yanquis y otras superpotencias en la estrategica region del Golfo persico, aun considerando la incorrecta invasion de Irak a Kuwait, por lo que se oponen a cualquier compromiso y mas aun de caracter militar por parte de nuestro pais, aun bajo la cobertura de la ONU".-

El mismo estaria avalado por la firma de cerca de 200 alumnos del mencionado instituto de educacion.-
Se prosiguen instancias, se ampliara.-

PROYECTO: EDUCACIONAL

FOLIO: 263

ENCARGO: Proyecto para reactivar funcionamiento

de la escuela latinoamericana de Jirafalton

del Parque Perya Ircala

CIUDAD: Quilmes

1-11-90

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
EDUCACIONAL Nro. 87	31/ 10/ 80	los Propios	A-1.-

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADA POR EL EDIL DANIEL RODIL (U.C.R.) ANTE EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BERAZATEGUI, EN EL QUE SOLICITA REACTIVAR Y NORMALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA "ESCUELA LATINOAMERICA DE INFORMATICA" DEL PARQUE PEREYRA -/ IRAOLA.-

E X T R A C T O: El edil DANIEL RODIL (U.C.R.) presentó un proyecto de Resolución ante el Honorable Concejo Deliberante de Berazategui, a los fines que se dirija al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación; a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación; y a la UNESCO, solicitando la reactivación y normal funcionamiento de la Escuela Latinoamericana de Informática ubicada en el Parque Pereyra Iraola de ese Partido.-

Se tomó conocimiento, que el edil DANIEL RODIL - del Bloque de la UNION CIVICA RADICAL (U.C.R.), presentó un proyecto de Resolución ante el Honorable Concejo Deliberante de Berazategui, a los fines que se dirija al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación; a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación; y a la UNESCO, solicitando se arbitren los medios necesarios para el normal funcionamiento de la Escuela Latinoamericana de Informática ubicada en el Parque Pereyra Iraola de ese Distrito, inaugurada en el año 1.985 por el ex-Presidente de la Nación Dr. SAUL ALFONSO.

///-

Cabe señalar, que el proyecto de Resolución presentado por el Sr. DANIEL RODRIGUEZ (U.S.A.) en los fundamentos expresa que las instalaciones de la ESLAI han sido virtualmente cerradas por falta de presupuesto, lo que se contraponen con el objetivo de la creación de ese centro de docencia e investigación que sirve para la disminución de la brecha tecnológica que nos separa de los países desarrollados. Es de hacer constar, que este mismo requirió un pedido de informes sobre la actual situación económica-financiera, así como el funcionamiento académico de la ESLAI.-

ASUNTO : QUILMES - MALESTAR EN PADRES DE FUTUROS ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Se ha podido establecer que en la zona sur del conurbano bonaerense, existe un profundo malestar entre los progenitores de los jóvenes en edad de ingresar a los establecimientos educacionales de nivel secundario, motivado esto en que el cupo de alumnos se halla limitado por el sistema de ingreso que se basa en un sorteo entre el total de los inscriptos.

Los padres estiman que este no es el medio más idóneo para determinar quien ingresa y quien no, quedando como alternativa para estas familias, la de enviar sus hijos a establecimientos privados, lo que se opina - no está al alcance de la mayoría de las mismas, o de enviarlos a establecimientos oficiales alejados de sus domicilios, con el consiguiente perjuicio económico que ello significa.

Este tipo de circunstancia, se ha observado en la E.N.E.T. nro. 1 de Berazategui, en la E.N.E.T. nro. 1 de Florencio Varela y en la Escuela Nacional de Comercio nro. 1.

Asimismo destacan, los padres de los educandos, que de esta forma se ha legalizado la " timba " hasta en la educación y que ya no basta con los sorteos y premios que se otorgan por la compra de tal o cual producto o con los sorteos que se realizan por televisión, sino que hasta el destino de miles y miles de jóvenes se encuentra dado por el azar.

De surgir novedad, se ampliará.

ORIGEN : MEDIOS PROPIOS

VALORIZACION : B - 2

LECTOR	FECHA	MEDIO	VAL.
Educacional nro.	23-09-91	MMPP	B-2

TITULO: ESCUELA NRO. 36 - WILCO.-

---Medios propios, han tomado conocimiento, que en la víspera, la dirección del Establecimiento educacional de mención; ha tomado conocimiento que el Ministerio de Educación de la Pcia. de Buenos Aires (organismo ~~del~~ cual depende), ha resuelto, -- correr el turno tarde (primario), a fin de crear una escuela -- secundaria, la cual funcionaría en dicho turno, y en las instalaciones del establecimiento (sito en Oroño o/ Bahía Blanca y Godoy Cruz - Wilco). Es de hacer notar, que serían trasladados solamente los módulos, al turno mañana; lo que ocasionaría momentos vacantes para los alumnos y menos fuentes de trabajo para los docentes.-

---A raíz, de lo expuesto, un grupo de aproximadamente 60 personas, se concentraron (alumnos, docentes y padres) en la intersección de las Avdas. Ramón Franco y Las Flores; de la ciudad de Wilco; procediendo a cortar media calzada, como medida de protesta (de 12,45 a 13,00 hs.), tras lo cual se retiraron sin producir ningún tipo de alteraciones. Cabe destacar, que se han hecho presentes en el lugar, distintos medios periodísticos; entre los cuales se puede mencionar, al canal El (Tololo), y distintos medios locales de prensa escrita.

---Es de ble mencionar, que durante el transcurso de dicha manifestación en el día de la fecha, se hizo presente, un móvil con dotación completa, de la Seccional Avellaneda 5ta (Wilco) a fin de reorganizar el tránsito vehicular, y proteger la seguridad de los manifestantes.-

---De surgir novedades, se informará por la vía más rápida.-

DCI

LEG. N° 125/92
QUILMES

LEG. N° 114

125

Factor Educativo

Delegación Teja, Quilmes

ASUNTO: E.E.T. N 3 Quilmes

17- Junio de 1992.-

SECUNDARIOS

Llevo a conocimiento del Sr. Director de Intelectual
cia, que medios de reunión de este Elemento, con adecuada cobertura,
han obtenido la siguiente información con relación al esta-
cimiento escolar.-

Que con fecha 15 del cto. se produce una pérdida de
gas en un café principal el cual conecta a los medidores, el cual
cual corre por debajo la vereda del edificio de enseñanza en la
calle 892.-

Como consecuencia del problema se hace presente en
el lugar personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Solano
a los efectos de prevenir cualquier tipo de accidente, comunicada
de la novedad a las del Estado; se siendo las 15,00 hs. aproxi-
madamente se hace presente una cuadrilla de la empresa estatal
realizando una reparación necesaria; que en la fecha se hace
presente en el mencionado lugar otra cuadrilla la cual coloca
una brida e informando a la Sra. directora que en el día de
mañana se procedera al cambio de toda la cañería de la cuadra.-

La presente escuela cuenta con una cantidad de alum-
nos de 1400 en tres turnos, los cuales no concurren a clases
dado que por el inconveniente las clases se encuentran suspendi-
das por parte de la Sra. Directora del mismo [REDACTED] a
los fines de salvaguardar la vida e integridad física de los /
alumnos.-

Se afirma nota dirigida al Inspector de Educación
Técnica y Agraria de Quilmes, en el cual se hace referencia al
inconveniente y suspensión de las clases.-

Es cuanto se debe informar a Ud.-

San Fco.solano, 17 de Junio de 1992

Al Inspector de Educación Media Técnica y Agraria
Prof. Tito Martello

S / 2

De nuestra consideración:

La Dirección de la Escuela de Educación Técnica Nº 3 de San Fco.Solano, se dirige a Ud. a los efectos de informarle que en el día 15/6/92 a las 13 hs. se suspendieron las actividades en el Establecimiento por sugerencia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta localidad a raíz de una importante pérdida de gas registrada en un caño principal conectado con los equipos medidores de gas de este servicio y que corre por debajo de la vereda del edificio que da sobre la calle 892.

Ante el llamado telefónico de los citados bomberos y de la escuela a las 15 hs. del día mencionado, concurrió una cuadrilla de emergencia perteneciente a Gas del Estado al lugar afectado limitándose a localizar la pérdida de gas y a realizar una tarea precaria de prevención ya que se cubrió el caño con goma atando la misma con alambre. La citada cuadrilla informó que luego se haría cargo de la reparación definitiva un equipo especial de la empresa para solucionar el problema planteado.

Comunicamos además que no se ha obtenido ninguna respuesta ya que se cursó nota a la Sucursal Quilmes de Gas del Estado solicitando la reparación con carácter de urgente por lo que las clases se encuentran aún suspendidas por no haberse presentado el equipo antes mencionado subsistiendo la situación de peligro ya que la pérdida de gas continúa percibiéndose en todo el ámbito de la escuela.

Sin otro particular saludamos a Ud. att.

880. DE EDUCACION TECNICA Nº 3
Calle 892 y 892 - S.F. Solano

CARTA FIRMADA
Martello

LEG. N.º 14
QUILMES

D . C . I

EDUCACIONAL

Legajo 133

Asunto: Esc. Nac. N.º 2 - Corre. d. Avsa.

.....
- SECUNDARIO -
.....

Origen: I.C.N. Quilmes

7 / 7 / 83

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
Social n° 171	07JUL93	198P	R.2.-

HIPBA: Omlnos.-

TITULO: Información relacionada con corte de Avda. en la localidad de Avellaneda por integrantes de la Escuela Nacional N° 2 de la mencionada localidad.-

Fecha, siendo aproximadamente las 10,00 hs unos 100 (cien) alumnos de la escuela Nacional N° 2 de la localidad de Avellaneda se concentraron frente a la comuna local manifestando su descontento por / la permanencia en su cargo de la rectora del establecimiento Beatriz Díaz de // Baqué.-

Los manifestantes formularon graves cargos contra la rectora, a quien censuraron de irregularidades en la concepción del ~~ma-~~ffett del establecimiento, la inclusión de familiares dentro la escuela, los // que según los manifestantes no cumplen con los horarios establecidos, pero perciben sus haberes en su totalidad; a raíz de estas irregularidades se labro un sumario en el Ministerio de Educación, siendo acusada de su cargo Beatriz Díaz de Baqué, y ocupando su puesto un interventor, el que a la fecha volvió a ~~entre-~~trar su puesto a la separada rectora, motivo este que desencadenó la protesta de mención.-

Siendo aproximadamente las 10,35 hs. se / desconcentran los manifestantes, quedando liberado el tránsito vehicular hacia la Capital Federal, el que había sido interrumpido a la altura de la municipalidad, no se registraron incidentes o actos dignos de ser mencionados.-

Se prosiguen instancias.-

LEG. Nº 14.-

QUILMES

D . C . I

EDUCACIONAL

Legajo

141

Asunto: .. Denuncia del Dte. del
.. Consejo Escolar de Berazategui
(SECUNDARIOS)

Origen: Ica Quilmes.....

25 / 8 / 93

FACTOS

Policial 408

FECHA

24-08-93

ORIGEN

MMPP

VALIDACION

B 2.-

DELIBERACION: Quilmes.-

TITULO: Informacion relacionada con denuncia formulada por la Presidente del Consejo Escolar de Berazategui.-

Policial
Policial

En el día de la víspera este elemento policial toma conocimiento que en el Centro Superior de Formación Docente Nro. 50, sito en la calle 103 y 5 de Berazategui, se había procedido a realizar una pegatina de afiches, en la cual se cuestionaba a una docente de este centro de su ideología política, en razón de esta panfleteada, se procedió a realizar averiguaciones a través de la Seccional correspondiente, estableciéndose que en el día de ayer se recibió una denuncia en la Seccional Berazategui Itra, hecho este producido por la Presidente del Consejo Escolar Berazategui.-

Segun los dichos de [REDACTED], arg 61 años de edad, con domicilio en calle 44 Nro. [REDACTED] de la localidad de Platano, quien refiere que al hacerse presente la regenta del Centro de Formación Docente Nro. 50, sra. [REDACTED] argentina de 44 años de edad, licenciada en pedagogía, con domicilio en la calle Nro. 2 Nro. [REDACTED] de la ciudad de La Plata, constata que autores ignorados, sin ejercer violencia habían ingresado al establecimiento, efectuando una pegatina de afiches o panfletos, en pasillos, puertas, aulas y oficinas, y en las cuales se la atacaba con palabras injuriosas, como "hija de puta", "montonera", etc...

Asimismo se establece que la mencionada [REDACTED] mantiene una situación de conflicto con el director del establecimiento Sr. Jorge Emilio Riviere, en razón de haber efectuado denuncias ante la Dirección General de Escuelas de la Provincia, en lo atinente a cuestiones administrativas y propias del Centro de Formación, las cuales no han podido ser establecidas por este elemento.-

Habiendo la Seccional de intervención consultado al Magistrado en Turno, Dr. Herzgott, del Departamento Judicial Quilmes, este resuelve, que se recepcionase la denuncia, sin haberla caratulado.-

Con respecto al afiche, de este no se logro obtener copia pero si establecer el contenido del mismo, el cual se transcribe:

REFLEXIONAMOS JUNTOS

QUERIDOS PROFESORES Y ALUMNOS:

Ustedes creen que podemos llevar adelante esta experiencia con:

• Una MAGENTE que, como la profesora [REDACTED] trabaja para DESTABILIZ como lo hizo en la década del 70.-

• Una HIJA DE PUTA que perteneció a la JUVENTUD PERONISTA.

• Una HIJA DE PUTA que tuvo por esposo a un reconocido DIRIGENTE MONTE NERO, detenido y desaparecido en el 76

• Una HIJA DE PUTA que tendría que haber desaparecido como el subversivo de su marido, para que hoy no pudiera denunciar al SEÑOR DIRECTOR y algunos PROFESORES.

Ustedes creen que podemos crear un CENTRO DE EXCELENCIA.
Trabajar con ética docente, con una MIRADA QUE ADEMÁS DE CONSERVAR AL HIJO DEL MONTONERO, ES PROFESORA Y MAGENTE DE ESTE INSTITUTO.

La próxima empapelada será con copia de tu DENUNCIA, que tiene 12 folios y se acompaña con la siguiente documentación:

ESCRITURA PÚBLICA Nro. 69

FOTOCOPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO DE 17 PLANILLAS y HORARIOS
DOS PIEZAS DOCUMENTALES

TUS AMIGOS DEL I.S.F.D. N° 50

ASUNTO : BERAZATEGUI - DENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

El 23 del corriente se presentó en la Seccional Policial Berazategui Ira. la Sra. [REDACTED], argentina de 61 años de edad, con domicilio en 44 nro. [REDACTED] de la localidad de Platanos, Presidente del Consejo Escolar del partido de epigrafe; quien refiere que al hacerse presente la regente del Centro de Formación Docente Nro. 50 en ese establecimiento educacional, constata la existencia de una pegatina de afiches en el interior del Centro.

La regente del establecimiento resulta ser [REDACTED] argentina de 44 años de edad, licenciada en pedagogía, con domicilio en calle 2 nro. 1072 de La Plata; la que constato que autores ignorados, sin ejercer violencia habían ingresado al establecimiento y concretaron la pegatina de afiches antes descripta, en pasillos, puertas, aulas y oficinas, a través de los cuales se la injuriaba.

Con relación a la situación imperante en el Centro de Formación Docente nro. 50, sito 103 y 5 de Berazategui, pudo establecerse que existe una relación de conflicto entre el Director del establecimiento Sr. [REDACTED] y la citada regente, en razón de haber efectuado esta denuncia ante la Dirección General de Escuelas de la Provincia, con relación al funcionamiento del instituto que nos ocupa.

El texto de los afiches, es el que a continuación se detalla :

" REFLEXIONEMOS JUNTOS

QUERIDOS PROFESORES Y ALUMNOS :

Ustedes creen que podemos llevar adelante esta experiencia con :

- Una REGENTE que, como la profesora [REDACTED] trabaja para DESTRUIRLA como lo hizo en la década del 70.
- Una HIJA DE PUTA que perteneció a la JUVENTUD PERONISTA
- Una HIJA DE PUTA que tuvo por esposo a un reconocido DIRIGENTE MONTONERO, detenido y desaparecido en el 76.
- Una HIJA DE PUTA que tendría que haber desaparecido como el subversivo de su marido, para que hoy no pudiera denunciar al SEÑOR DIRECTOR y algunos PROFESORES.
- Ustedes creen que podemos crear un CENTRO DE EXCELENCIA.
- Trabajar con ética docente, con una MIERDA QUE ADEMÁS DE CONSERVAR AL HIJO DEL MONTONERO, ES PROFESORA Y REGENTE DE ESTE INSTITUTO.

La próxima empapelada sera con copia de tu DENUNCIA, que tiene 12 folios y se acompaña con la siguiente documentación :

ESCRITURA PUBLICA nro. 69

FOTOCOPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANO PUBLICO DE 17 PLANILLAS Y HORARIOS Y DOS PIEZAS DOCUMENTALES.

TUS AMIGOS DEL I.S.F.D. NRO 50 "

Interviene el Dr. Hergott, del Departamento Judicial Quilmes.

De surgir novedad se ampliara.

ORIGEN : MEDIOS PROPIOS

VALDRIZACION : B - 2

LEG. N.º
QUILMES.

D . C . I

EDUCACIONAL

Legajo 173

Asunto: . . . Alumno Lisse es Comercial . . .
 . . . de Quilmes . . .
 (- SECUNDARIOS -) . . .

Origen: . . . Prensa - QUILMES . . .

17/11/93

DP
171193

Por criticar a docentes en una revista, echan a un alumno en Quilmes

Un alumno de quinto año del Comercial Número 1 de Quilmes, Gastón del Moro, quedó libre tras haber sido sancionado por las autoridades de esa escuela quienes lo acusaron de "vertir conceptos agraviantes" contra preceptores, docentes y directivos de ese establecimiento educacional, en una revista que el mismo estudiante editaba.

La vicedirectora del colegio, Liliana Noel, señaló que el alumno junto a un compañero de curso, editaba una revista que no pertenecían a la escuela y que luego vendía en el establecimiento, sin embargo se excusó de dar mayores detalles sobre el artículo que las autoridades consideraron agraviante.

Noel explicó que el alumno no fue expulsado sino que se le aplicó una suspensión de 15 días por lo cual perdió la regularidad y comentó que la sanción fue tomada por el consejo de profesores del colegio que se reunió en dos oportunidades para escuchar el descargo del estudiante y sus padres.

El hecho se produjo el martes de la semana pasada cuando Del Moro repartía la revista en el colegio que hablaba de una supuesta actitud "policía" de los preceptores aunque sin mencionar nombres ni colegio. Sin embargo, los celadores se sintieron agravados y pidieron una sanción contra el alumno.

Posteriormente, se supo que un grupo de alumnos realizaron una sentada en protesta por la posible sanción a Del Moro. Justamente, el estudiante comentó que "yo escribí una nota sobre la actitud general de los preceptores que utilizan un arma: las amonestaciones como actitud policia".

Este suceso amenaza desatar, como el recordado "caso Liberman" (el estudiante también dejado libre por una nota en una publicación de un partido político) una gran polémica en el ámbito educativo.

ASUNTO: COMERCIAL NRO. 1 - QUILMES.

Como consecuencia de las medidas disciplinarias adoptadas por las autoridades del citado establecimiento educativo, ubicado en calle General Paz nro. 1125 de esa ciudad, respecto del alumno GASTON MORD, se genero un conflicto que fue ampliamente abordado por distintos medios de prensa.

El nombrado [REDACTED] fue sancionado con 15 dias de suspension ante lo que se considero como una falta de respeto hacia las autoridades del colegio, en virtud de un articulo que habia confeccionado [REDACTED] para una revista denominada DESAHOGO, cuyo primer numero comenzo a distribuirse hace algunas semanas en la puerta de la escuela.

De acuerdo a la informacion obtenida, el articulo de marras, señala que los preceptores del establecimiento concurren a sus tareas en actitud de policías, utilizando como arma las amonestaciones; apellidos, los preceptores habrian considerado ofensiva a nombres y/o y solicitaron a las autoridades que tomaran intervencion en la cuestion.

Es asi que se habria llamado al consejo de profesores, del que participaron tambien los directivos, el alumno y el padre de este, y luego de evaluar la situacion y los antecedentes, decidiose aplicar el citado correctivo disciplinario, el cual sumado a las restantes insatisfacciones en que habria incurrido el alumno, genero que perdiera su condicion de regular.

Cabe destacar, que el lunes 16 del corriente, un grupo de compañeros de [REDACTED] protagonizo una sentada en las inmediaciones del establecimiento ante lo que consideraron una medida arbitraria de los directivos para con el alumno, pero dejaron trascender que la iniciativa habia carecido del consenso necesario porque la participantes se les habria comunicado que serian sancionados de no cesar en su actitud.

Por otra parte, los jovenes se habrian contactado con el presidente del Comité de Distrito de la U.C.R. local, JOSE MARIA SALUSTIO, quien se interiorizo del tema al punto que dio intervencion a sus asesores letrados DRES. JORGE LOPEZ y REYNA BERTA PACHECO, quienes manifestaron en un primer momento que la actitud adoptada por los directivos del Comercial Nro. 1, vulnera lo establecido en la Constitucion Nacional en cuanto que la publicacion de la revista tiene como objetivo informar al resto de los compañeros, agregando que ejercen un legitimo derecho y la represion es terminante.

Asimismo, trascendio que los abogados habrian presentado

///
un recurso de amparo por la situacion de [REDACTED] ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional de Quilmes en Turno, DR. ORFEO MAGGIO, enmarcando el mismo en la "...libertad de expresion y la libre

...dedicados en la Constitución Nacional...".
Finalmente se agrega que la responsabilidad de la edición de la revista recae en [REDACTED] y un joven identificado como [REDACTED] quien, también fue alumno del establecimiento del que fue expulsado hace cinco meses, según manifiesta en una nota publicada por el matutino CLARIN en su edición de la fecha.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS.

VALORIZACION: B - 2.

MATERIAL AGREGADO: COPIAS NOTAS PERIODISTICAS SOBRE LA CUESTION.

FACTOS FECHA ORIGEN VALORIZACION
Educativa 293 24-11-93 MMPP B 2.-

DIRECCION: Quilmes.-

TITULO: Informacion relacionada con alumno expulsado del Comercial Nro. 1 de Quilmes.-

Ampliando similares con respecto a la suspension y perdida de su condicion de alumno regular de Gaston del Moro, como se recordara a traves del patrocinio del letrado - Jorge Lopez, perteneciente a la UCR, se presento un recurso de amparo ante el Juez Crisof Maggiolo, del Depto. Judicial Quilmes no dando lugar a este por considerar el Magistrado, no haberse agotado todas las instancias administrativas ante las autoridades educacionales.-

A partir de esa instancia, el abogado Lopez, se hizo presente en la Camara de Apelaciones de Quilmes, presentando un escrito y solicitando resolucion al respecto.-

En el dia de la víspera la Sala Segunda de la Excelentísima Camara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Departamental, dicto resolucio[n] a este respecto, la cual dice: "...ordenar como medida de no innovar la suspension del acto administrativo impugnado que perjudica a [REDACTED] y consecuentemente su reintegro como alumno regular / de la Escuela Nacional de Comercio Independencia del Peru..."

Teniendo en cuenta esta resolucio[n] adoptada por la Justicia, en el dia de la fecha se reintegro a dicho establecimiento el causante, haciendo mencion que esta circunstancia fue cubierta por medios periodisticos televisivos, como ser Canal 2 "America T.V.". -

////

No se arribo a otra resolucíon de importancia, con lo que se dio por finalizada la reunióon.-

Esta reunióon se inicio siendo aproximadamente las 20,20 Hs., y finalizando la misma a las 21,25 Hs., sin otra circunstancia digna de mencíon.-

Se prosiguen instancias, se ampliara oportunamente.-

LEG. Nº 14
SECUNDARIOS
QUILMES

D . C . I

EDUCACIONAL

Legajo 116

Asunto: . . . Posible ausencia Egc. Tec. Nº 3
Falta personal auxiliar
San Francisco Solano

Origen: . . . Ica. Quilmes . . .

31 / 8 / 85

Boletín

ASUNTO: Información relacionada con reclamo de ATE en San Francisco Solano.-

Medios propios toman conocimiento, que en la fecha, se realizaría una sentada frente a la Escuela Técnica Nro. 3, sita en calle 844 e/ 893 y 892 de la mencionada localidad.

Dicho reclamo fué convocado por Directivos de la Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Quilmes, en reclamo por el nombramiento de personal auxiliar,

La medida, según trascendió, sería acompañada por alumnos del mencionado centro de estudios, quienes también manifestaron su disconformidad por la falta de personal en lo que hace a la limpieza del establecimiento.

La "sentada" se llevaría a cabo en horas del mediodía de la fecha, de la que participarían gremialistas de ATE, acompañados por los alumnos y, según versiones circulantes, podrían adherirse fuerzas vivas de la zona.

Se mantienen auscultaciones, se ampliará medida surjan novedades.-

ORIGEN: MMPP

VALORIZACION: B-2

No se hizo

D . C . I

LEG. Nº 14
SECUNDARIO
QUILMES

EDUCACIONAL

Legajo 70

Asunto: . . . ESC. MED. Nº 16
. . . SITUACION
. . .

Origen: Ica. Quilmes . . .

6 / 6 / 96

JUNIO 05 DE 1996

ASUNTO: QUILMES - MALESTAR DE ALUMNOS DE LA ESCUELA
MEDIA N° 16.

En la fecha siendo las 10.00 horas, un grupo de treinta (30) alumnos del establecimiento citado en el epígrafe, se reunieron en la puerta del edificio, ubicado en Avenida Calchaqui y Rodolfo López de la localidad de Quilmes, a fin de deliberar con respecto a la medida adoptada por las autoridades del colegio, en cuanto a dejar libre a un alumno por irregularidades detectadas en una mesa de examen.

Durante el transcurso de la medida (sentada), los educandos causaron dificultades en el tránsito vehicular sobre la Avenida Calchaqui, durante quince (15) minutos, retirándose del lugar, debido a la presencia de un móvil policial de la seccional jurisdiccional, restableciéndose la circulación de automotores.

Por último, es de mencionar que no se descarta la posibilidad que se concreten otras sentadas cuya efectivización se halla supeditada a la resolución que al respecto tome la dirección de la escuela, para con el alumno en cuestión.

CRÓNICA
13 1196

QUILMES: PROTESTA DE ESTUDIANTES

Una movilización reunió a alumnos y profesores de la Escuela de Enseñanza Media N° 16, de Quilmes, a la que se sumaron muchos padres de los educandos, para protestar contra "irregularidades" cometidas por las autoridades del establecimiento. El origen del reclamo, y que motivó el corte de la avenida Calchaquí a la altura de la calle Rodolfo López, fue la "injusticia" recaída en un alumno que fue "degradado" a tercer año cuando ya había cursado un cuatrimestre de cuarto.

El alumno que atraviesa por tan extraña situación es Sebastián Seber quien, cuando había finalizado el primer cuatrimestre de cuarto año, fue dejado libre y luego reincorporado al nivel inferior.

Esto es lo que manifestaron los compañeros de Seber durante el acto de protesta:

"Lo apoyamos porque cometieron una injusticia con él. Cuando se presentó a rendir Historia, la profesora Adriana Pites, le dijo que la tenía aprobada y pasó a cursar el primer trimestre del cuarto año, pero luego lo dejaron libre y lo reincorporaron en tercero con la excusa de que 'no hay lugar especí-

fico para él', que no podía seguir en cuarto año porque debía una materia de tercero (Historia). Sabemos que no fue una picardía de Sebastián sino que cometieron una injusticia".

Además, varios padres de alumnos indicaron a *Crónica* que "las autoridades amenazaron a los chicos con

severas sanciones por esta movilización, ya que no entraron a la escuela".

También denunciaron algo insólito: "En la escuela hay listas negras con determinados alumnos y queremos terminar con esto para siempre. Hay alumnos que tienen prerrogativas y otros que son atacados permanentemente".

Otro de los temas que abordaron las madres de los alumnos fue el de la cooperadora: "Nunca nos rinde cuentas la Asociación Cooperadora, no sabemos dónde van a parar los fondos ni cuánto plata hay, a pesar de que pagamos cuotas tres veces por año".

Ante la insistencia de la prensa, las autoridades del colegio se negaron a hacer declaraciones sobre estos temas. La concentración produjo serios trastornos a los automovilistas.



Con un bombo, los alumnos se manifiestan sobre la Av. Calchaquí.

ASUNTO: "Movilización de la Juventud Socialista".

FACTOR: Estudiantil.

Fecha: 14-06-96.

nro: 51

.....
Por medio de la presente llevo a conocimiento del Señor Director de Inteligencia, que medios de reunión de esta Delegación, afectados al factor de mención en el epígrafe, han obtenido la información que a continuación se detalla:

Que en el día de la fecha, mientras los medios efectuaban una recorrida en el ámbito de influencia de esta Delegación (San Isidro-Vte.Lopez), pudieron observar en la calle Córdoba al 2100 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, lugar este donde se encuentra ubicada la "Universidad de Martínez", la presencia de alrededor de unos cinco (5) Jovenes quienes se encontraban entregando volantes, los medios al notar esto pudieron obtener uno de ellos, donde en los cuales el "Movimiento Socialista de los Trabajadores" (MST), lineamiento "Juventud Socialista" , invitaba al alumnado del establecimiento a reunirse en el día de la fecha en una marcha de protesta en los frentes del "Palacio Pizurno" (Ministerio de Educación), para mostrar su disconformidad por las Leyes de Educación implementadas.

Conocida esta información los medios, se abocaron a la tarea de establecer sí, desde el lugar (Cordoba 2100), partirían algunos grupos con destino a Cap.Fed, resultando de las investigaciones que:

Se movilizarían alrededor de unas 20 personas, trasladándose con medios propios, sin lugar específico de reunión para la partida.

Por último y finalizando, adjuntamos al presente, para una mejor ilustración del Sr.Jefe, copia de los panfletos obtenidos por los medios de reunión en el lugar mencionado en el primer párrafo.

Es cuanto informo al Señor Director de Inteligencia, de surgir más información, se ampliará de inmediato a esa Dirección.

Distribución:
01)Dirce. de Intel.
02)Jefe del DCL
03)Coord.Zona norte.
04)Archivo - LEXYDUCA.

EL VIERNES 14 EN PALACIO PIZZURNO

Los colegios y facultades vienen sufriendo en estos meses nuevos ataques del gobierno de Menem y su ministra Decibe.

Estos ataques empezaron con la baja del ya insuficiente presupuesto educativo. Así para que le cierren los números, intentan reducir la cantidad de estudiantes mediante la aplicación de cupos para el ingreso a la universidad o el exámen de egreso y el polimodal en el secundario. Además empezaron a tomar medidas diversas en los distintos colegios y facultades para adecuarse a este presupuesto, cerrando cursos, superpoblando otros para pagar menos docentes, queriendo hacer obligatorios los pagos a las cooperadoras, cambiando estudiantes de una división a otra, etc. Todas estas medidas son parte de las leyes educativas de Menem que intentan desligar al estado del «gasto» que le produce la educación para seguir cumpliendo con los pagos de la deuda externa.

• • • • • NECESITAMOS UN PLAN DE LUCHA UNIFICADO • • • • •

El gobierno asustado por la lucha que llevamos adelante los estudiantes el año pasado, decidió empezar el ajuste con medidas parciales por facultad y por colegio, para evitar que pase lo mismo. Encima ante esto la FUA y la FRANJA MORADA que quiere posar de opositora con actitos y declaraciones, se niega a impulsar un plan de lucha desde sus centros y federaciones, convocando asambleas y sobre todo un congreso abierto y democrático de la FUA y demas federaciones con todos los que quieren luchar; y como si esto fuera poco los consejeros de la franja permitieron que cesionen las asambleas universitarias mientras los estudiantes las enfrentaban como en LA PLATA, CORDOBA y otras regionales.

Pero la bronca crece y no estamos dispuestos a quedarnos quietos mientras destruyen la educación, ya en muchos colegios y facultades se vienen realizando asambleas, clases públicas, sentadas y movilizaciones.

Estas medidas las tenemos que profundizar coordinando planes de lucha entre los secundarios y los universitarios, los estudiantes, los docentes y no docentes, todos en el camino de derrotar las leyes de Menem.

• • • • • NECESITAMOS UNA REUNION DE CENTROS • • • • • Y ESTUDIANTES OPOSITORES.

El 25 de mayo se reunieron más de veinte colegios secundarios que convocaron a hacer una sentada el viernes 14 en el palacio Pizzurno (Ministerio de Educación), esta es una gran oportunidad para poder darle una primera

respuesta unificada al gobierno. Esta es una muestra de lo importantes y necesario que resulta que nos coordinemos para enfrentar el ajuste. Hay que seguir este ejemplo y extenderlo a los demas colegios. Llamamos muy especialmente a la **COORDINADORA DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS** que hasta el momento no se ha sumado a esta convocatoria, a que cambie esta actitud para fortalecer este paso unitario en enfrentar al gobierno y su ley.

De la misma forma tenemos que actuar en la universidad donde cinco centros de estudiantes, los dirigidos por el Frente Grande y la CEPA, se han sumado a la convocatoria. Pero para fortalecer la movilización del 14 deben convocar **ASAMBLEAS** en los colegios y facultades, como las que se hacen en **FILO y SOCIALES EL MIERCOLES 12.**

Para que estas acciones sean masivas, el **FRENTE GRANDE** y la **CEPA** tienen que convocar un **Encuentro de Centros, organizaciones y estudiantes opositores.** Hoy ante la traición de la **FRANJA**, es mas necesario que nunca que nos reunamos los estudiantes opositores y combativos para coordinar el plan de lucha y el programa que necesitamos para derrotar las leyes Menemistas.

Asi también podremos intervenir en forma unitaria en el proximo congreso de la **FUBA** y exigir con fuerza la realización del congreso extraordinario de la **FUA** abierto y democrático, donde los delegados sean elegidos en asambleas para que los estudiantes que quieren luchar sean los que resuelvan el plan de lucha.

**HAGAMOS ASAMBLEAS EN LOS COLEGIOS Y FACULTADES.
CONTRA LA APLICACION DE LAS LEYES EDUCATIVAS DE MENEM.**

- **POR LA INMEDIATA DEROGACION DE LAS MISMAS.**
- **NI CUPOS NI EXAMEN DE EGRESO.**
- **AUMENTO DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO EN BASE AL**
- **NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.**

**POR UN ENCUENTRO DE CENTROS, ORGANIZACIONES
Y ESTUDIANTES OPOSITORES.**

Todos a Pizzurno el 14 de junio a las 18 hrs.

Rodriguez Peña e/ Marcelo T. de Alvear y Paraguay

**El 30 de junio
en Capital
VOTA
Unidad
de Izquierda
Popular
lista 132**



MST
Movimiento Socialista
de los Trabajadores

Juventud Socialista

10.6.96

PEDRAS Y BOMBAS CONTRA EDUCACION

La intervención de activistas de partidos políticos de izquierda originó serios incidentes frente al Ministerio de Educación en el transcurso de una manifestación de estudiantes secundarios que reclamaban contra la iniciativa oficial de instaurar una prueba final a los egresados del nivel medio. Los infiltrados tiraron piedras y bombas molotov contra las ventanas del Palacio Pizzurno y plantaron sus paredes, además de arrojar petardos contra los efectivos policiales alocados al operativo de control de la movilización, quienes detuvieron a dos de los revoltosos tras haber reprimido con golpes de bastón para disolver el grupo.

La manifestación había sido convocada por los centros de estudiantes de los colegios Otto Krause, Mariano Acosta, Nicolás Avellaneda, Nacional Buenos Aires y Carlos Pellegrini, entre otros. Cuando había finalizado la protesta, distintos grupos de izquierda comenzaron a arrojar objetos contundentes hacia el Ministerio de Educación, así como petardos, bombas molotov y botellas con pintura. También trataron de pintar con aerosol las paredes del edificio, aunque no pudieron concluir su objetivo debido a la intervención policial, por lo que se dedicaron a pintar todo lo que se les cruzaba por el camino.

Al comenzar los incidentes, la manifestación se dividió en dos partes, quedando por un lado los organizadores de la protesta y por el otro un minúsculo grupo de fuerzas políticas de izquierda. De esta manera, la protesta convocada por los centros de estudiantes se vio totalmente desvirtuada.

Al mismo tiempo que un estudiante realizaba un discurso con un

Una manifestación estudiantil frente al Palacio Pizzurno, para protestar contra la "prueba final" del secundario, derivó en gravísimos incidentes. Activistas infiltrados entre los jóvenes "alentaron" ataques al edificio, a la policía y a la prensa. Hubo heridos y detenidos.

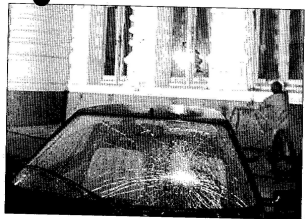


Javier Slinbonet, Juan Pablo Güerri y Cristian Suárez, integrantes del equipo de Crónica TV que fue indolentemente agredido por los "estudiantes".

megáfono, en el que arengaba a sus compañeros e organizarse para fortalecer su protesta y anunciaba adhesiones de grupos universitarios a la marcha, tenían lugar los violentos incidentes. Después de varios minutos en los que piedras, botellas y petardos hicieron blanco en el Palacio Pizzurno, los estudiantes secundarios nucleados en sus respectivos centros decidieron desconectarse. Detrás de ellos se ubicaron los grupos que arrojaron objetos hacia el Ministerio de Educación, y escóndolos a distancia, marchaba un nutrido y bien pertrechado contingente de la Guardia de Infantería de la Policía Federal.

Mientras se retiraban, los efectivos de Infantería, que eran continuamente apedreados por algunos jóvenes pertenecientes a las agrupaciones que generaron los disturbios, reprimieron a algunos manifestantes dispersos que caminaban por la vereda.

Al finalizar la accidentada protesta, el saldo era un efectivo policial golpeado en una pierna y dos manifestantes detenidos. Asimismo, un periodista radial recibió un polvazo por parte de un efectivo policial que se encontraba en el operativo, por lo cual su grabador resultó totalmente destruido. Este hecho se produjo cuando el perio-



Este auto es una muestra de la violencia desatada frente al Ministerio de Educación, cuyo edificio fue blanco de todo tipo de objetos contundentes.

dista, al ser interceptado por la policía de civil, le pidió que se identificara, recibiendo como respuesta un golpe.

Al respecto, uno de los organizadores de la protesta, perteneciente al Centro de Estudiantes del Otto Krause, sostuvo que "esto fue convocado por los estudiantes secundarios, que estamos intentando organizarnos en una Federación, para tratar de defender la educación pública de las leyes que está sancionando este gobierno, y se ve que llegaron grupos que no quieren partir la política que han venido aplicando los centros de estudiantes secundarios y universitarios, y empezaron a cometer agresiones, con las cuales no estamos de acuerdo porque queremos hacer un acto unido y pacífico".

Los estudiantes secundarios hemos venido a luchar contra el plan de ajuste en la educación, que significa la Ley Federal, el cierre de los cursos, y ahora el anuncio de la ministra Susana Decibe que ha dicho que quiere poner un examen final de egreso, con el que se va a restringir aún más la entrada de compañeros secundarios a la universidad", explicó, para agregar sobre las agresiones que "lamentablemente, algunos grupos como

Quebracho, han venido a violentar, pero nosotros no nos vamos a hacer cargo, cada agrupación tendrá que dar las explicaciones respectivas".

"No queremos que se desvíe la discusión, acá el problema es que adelante de ese Ministerio hay un ministro que quiere implementar el ajuste en la educación y tirarla abajo", enfatizó, para finalizar diciendo que "la Ley de Educación Federal va a dejar libre la entrada al capital privado y los estudiantes vamos a tener que pagar para estudiar, vamos a aprender a hacer sólo las cosas que los convalidan a las empresas y no aprender para desarrollarnos bien en la vida".

Por su parte, el comisario Santiago Fernández se acercó hasta el lugar y luego de informarse a través de sus subordinados declaró que "hay una manifestación pacífica de unos 250 estudiantes en la que se mezcló un grupo de 20 muchachos que están identificados por sus banderas como de 'Quebracho'. Este grupo comenzó a arrojar objetos, piedras, bombas molotov, etc.; como consecuencia hubo varios policías lesionados, uno de ellos con la cabeza sangrante, un periodista también lesionado y hay dos detenidos".

Violento choque entre el grupo Quebracho y la policía

Un enfrentamiento entre un grupo que respondió a las consignas de la agrupación izquierdista "Quebracho" y fuerzas policiales dejó un número aún no determinado de heridos y un detenido, durante una manifestación de estudiantes realizada anoche frente al Ministerio de Educación, con la presencia de voceros de la fuerza.

El comisario Gustavo Fernández señaló que un pequeño grupo de manifestantes, que portaban carteles de Quebracho, se apartó del resto y comenzó a arrojar piedras y varias bombas molotov contra las fuerzas policiales, ubicadas en la zona en prevención de posibles incidentes.

Fernández afirmó que varios policiales, en su mayoría pertenecientes a la dotación de la comisaría decimo-séptima, sufrieron lesiones de diversa consideración y que uno de ellos tenía una herida cortante y bastante grave en una de sus piernas.

El comisario señaló también que un periodista, de quien no dio sus datos, había resultado herido y que uno de los jóvenes agresores se encontraba detenido.

Las fuerzas del orden repelieron la agresión arrojando gases lacrimógenos lo que ocasionó el caos entre los más de 150 estudiantes que protestaban frente al Palacio Pizzurno contra la política educacional del gobierno de Carlos Menem.

ACRIBILLAN A POLICIA

Un suboficial retirado de la Policía Federal fue asesinado ayer a la tarde, en un supermercado de la localidad bonaerense de Castellar, cuando intentaba frustrar un robo, informaron fuentes policiales.

La víctima fue identificada como Agustín Cedra, de 49 años, quien se desempeñaba como custodio del supermercado ubicado en la avenida Zeballos 3100, de esa localidad del oeste del Gran Buenos Aires.

El hecho se produjo a las 17 cuando cinco delincuentes fuertemente armados ingresaron al supermercado, robaron las cajas registradoras del local e intimidaron a los ocasionales clientes a punta de pistola.

En ese momento, Cedra bajó del primer piso donde se encontraba y se identificó como policía, lo que originó un tiroteo que terminó con la muerte del custodio, alcanzado por varias balas.

Los delincuentes huyeron del supermercado con el botín -no precisado- y abordaron un Ford Falcon que estaba esperándolos estacionado en la puerta.

Según las fuentes, existirían pistas que ayudarían a encontrar a los delincuentes, por lo que se montó un amplio operativo por la zona.

La causa está a cargo del juez Mario Gómez, del departamento judicial de Morón, quien la catalogó como "Robo calificado y Homicidio".

PC: Política

Educación

D-82

10 JULIO 1996

ASUNTO : LA PLATA - RECLAMO DE DOCENTES DE QUILMES

Docentes de la Escuela Media nro. 3, sita en la intersección de las calles Quintana y Corrientes; Escuela Media nro. 7, ubicada en Rivadavia nro. 373 y de la Escuela Agraria nro. 1, sita en la intersección Avenida La Plata y calle Laprida, todas de la localidad de Quilmes; resolvieron movilizarse a la ciudad de La Plata.

Concretamente, se movilizarán el día de mañana a partir de las 09:30 hs. hacia la sede de la Dirección General de Cultura y Educación, sita en Avenida 13 entre calles 56 y 57 de La Plata, desde la Escuela Media Nro. 3, a efectos de reclamar por la bonificación por ruralidad que dejaron de percibir.

Al respecto, es dable señalar que la medida está motivada en el reclamo antes mencionado, debido a que esa remuneración les significa a los docentes alrededor del 30 % de sus sueldos, que opero a partir del 14 de mayo de 1993, tras una resolución del Comité Distrital integrado por representantes del S.U.T.E.B.A. y la F.E.B., junto a miembros del Consejo Escolar e Inspectores de las distintas ramas.

Por su parte, los docentes habían señalado : " si bien es cierto que no trabajan en escuelas rurales, la Dirección General de Cultura y Educación, nos había otorgado dicha bonificación a modo de aumento encubierto, y aun hoy el resto de las escuelas que históricamente lo percibían siguen haciéndolo, asimismo las que están en zona urbana ".

Asimismo, pudo determinarse que el reclamo se viene efectuando desde hace tiempo mediante una serie de trámites, ante esta situación las autoridades del área recategorizaron a los establecimientos como rurales, pero no reimplantaron la bonificación y tampoco se les pagó lo acumulado desde la suspensión, por lo que la protesta de mañana esta motivada en " recobro ya ", para luego continuar peticionando por la deuda acumulada.

PC: ~~Fel~~ Edu

EDUCACION

D-82-1

11 JULIO 1996

ASUNTO : LA PLATA - RECLAMO DE DOCENTES DE QUILMES

Ampliando informaciones anteriores relacionadas con el reclamo que vienen efectuando docentes de la Escuela Media nro. 3 -sita en calles Quintana y Corrientes-, de la Escuela Media nro. 7 -ubicada en Rivadavia nro. 373 y de la Escuela Agraria nro. 1 -sita en avenida La Plata y calle Laprida- todas del partido de Quilmes, a efectos que se les abone nuevamente la bonificación por ruralidad que percibían, cabe agregar que :

Como ya se había anunciado, alrededor de las 09:30 horas de la fecha, un grupo de alrededor de cincuenta docentes salió desde la puerta de la Escuela Media nro. 3, hacia la ciudad de La Plata.

Si bien los organizadores de la medida habían determinado concentrarse frente a la Dirección General de Cultura y Educación, sita en Avenida 13 entre calles 56 y 57 de La Plata, finalmente optaron por reunirse frente a la Torre Gubernamental I, sede de la Dirección de Planeamiento, sita en Avenida 51 y calle 12 de esa misma ciudad.

En ese sentido, alrededor de las 10:40 horas, una comisión formada por [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] -en representación de los docentes de la Escuela Media nro. 3- [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -por sus pares de la Escuela Media nro. 7- [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED] -de la Escuela Agraria nro. 1- ingresó a la sede de la dependencia educativa, sita en el piso 14 del citado edificio.

En esa oportunidad, fueron recibidos por la Titular de esa Dirección, quien atendió sus reclamos y se comprometió a analizar la problemática y brindarles una pronta respuesta a sus reclamos. Ante esta situación, los mencionados se retiraron del lugar, alrededor de las 12:30 horas.

Como se recordara, los docentes vienen reclamando desde hace tiempo, mediante una serie de trámites, obteniendo así por parte de las autoridades del área la recategorización de esos establecimientos educacionales como rurales, pero no la reimplantación del pago de la bonificación por ruralidad y tampoco el pago de la deuda, que los docentes reclaman desde la fecha de la suspensión de esa bonificación.

EDUCACIONAL

LEG. N° 14
SECUNDARIAS
QUILMES

Asunto: E.E.T. N° 6

Petición por Ley Federal de Educación

Procedencia Icia. Quilmes

Origen _____

Fecha 21 / 11 / 86

Legajo 141

Noviembre 21 de 1996.-

ASUNTO : QUILMES - PANORAMA EDUCACIONAL

Escuela Técnica Nro. 6

Siendo las 10:45 horas de la fecha, un grupo de alrededor de 20 personas -en su mayoría estudiantes pertenecientes al centro de estudiantes de la escuela técnica nro.3 que funciona en el mismo predio- convocadas por el S.U.T.E.B.A. de ese medio, se instalaron en la playa de estacionamiento de la escuela que nos ocupa, ubicada en Calchaqui y Amoedo de ese medio.

Los manifestantes, colocaron una carpa en el lugar así como pancartas con las leyendas : " DUHALDE DESTRUYE NOSOTROS CONSTRUIMOS ", " CONTRA LA LEY FEDERAL - ESCUELAS PUBLICAS " y " CENTRO DE ESTUDIANTES ENET Nro. 3 QUILMES ".

En las primeras horas de la tarde, se presentaron dirigentes del S.U.T.E.B.A. de ese medio, así como representantes de otros establecimientos de la zona, a fin de brindar su apoyo a los manifestantes. Con relación a la cantidad de personas, el número fue sufriendo variaciones durante la jornada.

Al respecto, cabe destacar que la medida, es efectuada en oposición a la implementación de la Ley Federal de Educación y según dejaron trascender los mismos, es su intención pernocraticar en el lugar.

Asimismo, los manifestantes repartieron volantes, rubricados por la Comunidad Educativa de la Escuela Técnica 6 y el S.U.T.E.B.A. Seccional Quilmes, cuyo texto expresa :

" Docentes, Padres y Alumnos, permanecemos en nuestra escuela reclamando :

- No al cierre de cursos y el hacinamiento de alumnos.

- No al cierre de las Escuelas Técnicas.

- No a la destrucción de la Escuela Pública.

Sin industrias, sin Técnicos tendremos un País de cuarta.

La "Reforma" se subordina a los mandatos del Banco Mundial y el F.M.I.

La Ley Federal de Educación atenta contra la calidad educativa.

Por la derogación de las leyes Federal y Provincial de Educación. "

Finalmente, es dable significar que durante la jornada, las actividades escolares se desarrollaron con normalidad.

Escuela Nro. 57

A raíz de la demolición del edificio de la citada escuela, ubicada en la intersección de las calles 898 y 864 del Barrio Los Eucaliptos de la localidad de San Francisco Solano, las autoridades educativas resolvieron la continuidad de las actividades escolares, de los 150 estudiantes de ese establecimiento, en una carpa que instalaron en ese lugar.

Tal circunstancia, motivó la presencia en horas del mediodía en ese lugar, de la Secretaria del S.U.T.E.B.A. local Lidia Braceras, a efectos de interiorizarse sobre la situación. Mas tarde, hizo lo propio el Secretario General de ese gremio Sr. Hugo Yaski, junto a una comitiva de unas treinta personas. En esa oportunidad, la directora de la escuela que nos ocupa, permitió el ingreso de Yaski, Braceras y de una Inspectora de la Dirección de Escuelas, para que estos recorran las instalaciones.

A la finalización de la visita, los gremialistas resolvieron labrar un acta dando cuenta de la situación en la que se encuentran los educandos. Posteriormente, el Sr. Yaski efectuó una serie de declaraciones ante los numerosos medios de comunicación social allí reunidos, destacando entre otros párrafos que : " La reforma se subordina a los mandatos del Banco Mundial y el F.M.I.", expresando mas adelante la oposición del gremio a la política educativa oficial.

En ese sentido, los gremialistas indicaron que seguían analizando la situación en su sede gremial, ubicada en calle Entre Ríos nro. 78 de Quilmes, dejando trascender que entre los posibles pasos a seguir, estaría la posibilidad de iniciar una campaña de esclarecimiento a la ciudadanía la semana próxima, que culminaría con un corte al tránsito vehicular sobre la avenida Monteverde.

D. - 144-1
Pe. Pco

Noviembre 22 de 1996.-

ASUNTO: QUILMES - PROTESTA EN ESCUELA TÉCNICA N° 6.-

Ampliando informes anteriores, con relación a la protesta que vienen realizando desde la vispera, alumnos y docentes de este establecimiento educacional, bajo el lema "EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA", cabe agregar lo siguiente:

A las 12:25 horas de hoy, unas 30 personas, procedieron a cortar el tránsito vehicular sobre Av. Calchaqui y Benito Pérez Galdos, encontrándose entre los presente la Sra. Gral. del SUTEBA local, Sr. **LIDIA BRACERAS**, y el Sr. Adjunto **WALTER ORMAZABAL**.

Coincidiendo este horario con el ingreso del alumnado del turno tarde, se concentraron en el lugar unos 250 educandos, momento en que en el terreno existente frente a la escuela, se inició la quema de maderas y neumáticos.

Posteriormente se hizo presente en el lugar, una persona que se identificó como Inspectora de Escuelas, manifestando que: "se va a suspender la reubicación de los docentes de los primeros años de las Escuelas Técnicas".

Aproximadamente, siendo las 12:45 horas, finalizó la medida, desconcentrándose los presentes con normalidad, habiéndose observado una pancarta de SUTEBA - Quilmes.

Cabe destacar, que en horas de la mañana, acompaño a los alumnos que se encontraban en la carpa instalada desde la vispera en la playa de estacionamiento, la dirigente del SUTEBA local, **CRISTINA CABIB**, quien en declaraciones a medios periodísticos locales expresó: "...estamos convencidos de que no puede avanzar la reubicación, porque implica que miles de docentes queden en la calle ... la Ley Federal lleva a eso con los cambios de turnos, mientras no hay seguridad sobre la apertura de 8vo. año...".

Al finalizar la charla sostuvo que "....es casi un hecho un paro el 4 de diciembre con movilización a Capital Federal...", refiriendo además que los detalles se darían a conocer la semana entrante.